



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 1 de Septiembre de 2011  
Oficio No. 11000000-700-CD  
TR25291

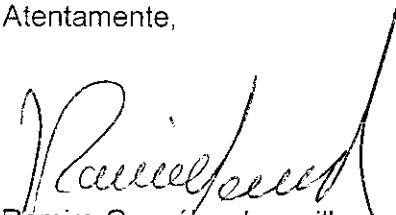
Señor Economista  
Bolívar Bolaños Garaicoa  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS, SUBROGANTE**  
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 1 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 21000000-930 de 22 de agosto de 2011 de la Dirección General, 64000000-2558 de 15 de agosto de 2011 de la Procuraduría General y 21000000-866 de 5 de agosto de 2011 de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, mediante los cuales presentan la documentación técnica, legal y presupuestaria, a fin de que se autorice el inicio del proceso de contratación para la construcción del Hospital del Día de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha.

Con base en los informes presentados, el Consejo Directivo resolvió autorizar el inicio del proceso de contratación para la construcción del Hospital del Día de Sangolquí, con un presupuesto referencial de USD 4.616.090.80.

El Consejo Directivo resolvió además designar al Ing. Alfredo Cruz Galarza, funcionario de la Unidad de Infraestructura de la DSGSIF, como Vocal de la Comisión Técnica que tendrá a su cargo el referido proceso.

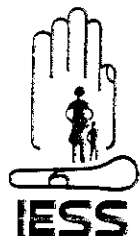
Atentamente,



Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 1 de Septiembre de 2011  
Oficio No. 11000000-701-CD  
TR20681

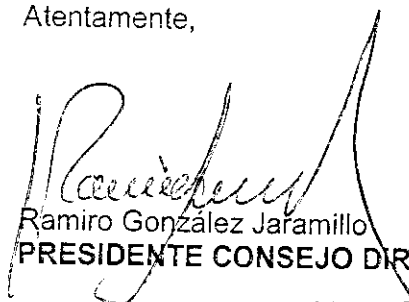
Señor Economista  
Bolívar Bolaños Garaicoa  
**DIRECTOR GENERAL DEL IESS, SUBROGANTE**  
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 1 de septiembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 68000000-1037 de 23 de agosto de 2011 de la Dirección General y 68000000-1036 de 23 de agosto de 2011 de la Dirección Nacional de Bienes Inmuebles, que se relacionan con la venta al Municipio de Ambato del terreno denominado "El Dorado II Etapa", de propiedad del IESS en esa ciudad.

El Consejo Directivo conoció además el oficio No. DA-11-0709 de 25 de agosto de 2011, suscrito por el Alcalde de la ciudad de Ambato, mediante el cual formaliza la propuesta de adquirir el mencionado inmueble, para lo cual remite el avalúo actualizado de la propiedad y señala las condiciones de la negociación.

Con base en los documentos mencionados, el Consejo Directivo resolvió autorizar la venta directa al Municipio de Ambato, del terreno de propiedad del IESS denominado "El Dorado II Etapa", ubicado en la Avenida Atahualpa y calle Papallacta, parroquia, Huachi Chico, Cantón Ambato, provincia de Tungurahua, con un área de 8.729,20m<sup>2</sup>., en el valor de USD 1.344.296,80 (precio unitario USD 154,00), conforme al avalúo municipal practicado al inmueble, y según las condiciones de pago que constan en la oferta presentada por el Alcalde de dicha ciudad.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.